

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26713** *LITEXCO INVESTMENTS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GLOBAL INVESTMENT CORPORATION, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (Ley de Modificaciones Estructurales), se hace público que el 23 de junio de 2011, el Socio Único de Litexco Investments, S.L.U. (Sociedad Absorbente) acordó aprobar la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, esto es, la sociedad Global Investment Corporation, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura del proceso de liquidación, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión redactado en fecha 23 de junio de 2011 por el órgano de administración de ambas sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho de sus respectivos socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 23 de junio de 2011.- Litexco International Holding LTD., representada por Dr. Fabio Beccaria, Presidente del Consejo de Administración de Litexco Investments, S.L.U y Don Pedro Ros Ros, Administrador Único de Global Investment Corporation, S.A.U.

ID: A110057904-1